



**EL GRULLO**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

## ACTA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE DE EL GRULLO, JALISCO.

Siendo las 10:35 a.m. horas del día (13) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Centro Cultural Regional de El Grullo Jalisco; municipio de su mismo nombre, se dio inicio a la sesión ordinaria No:01 del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente; misma que fue presidida por el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal de El Grullo; acompañados por los miembros del consejo municipal de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; que se enuncian en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida.
2. Auto Presentación de los asistentes.
3. Protocolo de Protección Civil.
4. Intervención del Presidente municipal.
5. Presentación de Normativa del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Medio Ambiente y su integración.
6. Toma de Protesta.
7. Clausura

**Primer punto.** Palabras de bienvenida.

**Segundo punto.** Auto presentación de los asistentes.

**Tercer punto.** Por parte del C. Alejandro Chagollan Figueroa se dio a conocer el protocolo de protección civil en caso de un siniestro de acuerdo a las instalaciones donde se lleva a cabo la sesión ordinaria (Centro Cultural Regional), indicando así las principales rutas de evacuación y demás protocolos de seguridad.

**Cuarto Punto.** Por parte del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio da las gracias a los asistentes de las diferentes dependencias e instituciones educativas, delegados de las diferentes localidades que asisten a la integración de este Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Medio Ambiente comenta que la parte fundamental de que exista este consejo dentro del municipio una parte fundamental para poder trabajar con los diferentes programas a nivel Municipal, Estatal y Federal.

**Quinto Punto.** Los Directores del área de Desarrollo Rural e Innovación Agropecuaria y la Dirección de Medio Ambiente dio una presentación de las funciones y misión que tiene el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente. Con apego al artículo 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**Misión:** promover la participación de la población rural de la localidad con el fin de alcanzar la equidad, bienestar y un mejor nivel de vida de los ciudadanos, mediante la eficiente aplicación de los recursos.

**Visión:** ser un consejo organizado, comprometido y participativo, con la finalidad de buscar la protección del medio ambiente y el desarrollo integral de la población rural del municipio de El Grullo, Jalisco.

*Aranzazu Castorena Pérez*  
*Jaimé ESCOBAR EC*

*Salvador Rubio G.*

*José Juan Rosales Aboum*  
*Luz Virginia Garcia Garcia*

*Fred Chaz.*

Obregón No. 48, Col. Centro  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44  
321 387 20 67

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



**EL GRULLO**

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

Artículo 6. Son integrantes del consejo Municipal, Presidente Municipal, regidor de la comisión edilicia, Director de Desarrollo Rural, Directora de Medio Ambiente Representantes de la Dependencias Municipales, Estatales y Federales de los productores agropecuarios y los comisariados ejidales, instituciones de enseñanza e investigación con interés en el sector rural.

Así mismo dio a conocer la importancia de la restructuración de este consejo ya que es de vital importancia en los programas que maneja la Secretaria de Agricultura de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco en específico en el Programa de a Toda Máquina", que se estará trabajando en esta administración 2021-2024 en beneficio del sector rural.

Así como la importancia de los programas de la Secretaria de Medio Ambiente a través de los cuales se podrá trabajar en conjunto con las diferentes instituciones para atender la problemática ambiental de las comunidades y la cabecera municipal.

**Sexto Punto.** Se tomó protesta a los integrantes del consejo, siendo el Presidente Municipal quien dirigió las siguientes palabras. **"Protestan Ustedes (integrantes del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente del Municipio de El Grullo, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. la particularidad del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado y del Municipio de El Grullo, Jalisco. "A lo que los Integrantes contestaron "Si Protesto" "si así no lo hicieran, que la Nación. el Estado y el Municipio se los demande".**

Resueltas las dudas y no habiendo otro asunto que tratar pasamos **al séptimo punto**, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Presidente Municipal Administración 2021-2024 de El Grullo Jalisco, se da por clausurada la Sesión No:1 año 2021 del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente de El Grullo Jalisco, siendo las 10:49 am. horas del miércoles 13 de octubre del 2021.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page.*

*Handwritten notes in blue ink on the right side of the page.*

*Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.*

*Large handwritten signatures and scribbles in blue ink in the center of the page.*